



NOTA: Este PDF es un ejemplo del formulario que usted tendrá que llenar en línea. Se le facilita para que pueda preparar la información requerida de previo al llenado. El programa le permite ingresar la información en varias sesiones, de manera que puede irlo completando y guardando, no obstante, una vez que decida enviarlo no podrá acceder más a él. Se le indican las secciones donde debe rellenar información y donde puede adjuntar documentos. Los ítems con círculos vacíos representan aquí opciones, es decir, en el formulario en línea usted podrá clicar sobre esas casillas para marcar los ítems como aceptados.

FORMULARIO CONVOCATORIA ABIERTA TEATRO AL MEDIODÍA 2022

El Teatro Nacional de Costa Rica -TNCR- invita al gremio de las artes escénicas a participar en la convocatoria abierta para la postulación de propuestas artísticas a ser consideradas en la programación 2022 de *Teatro al Mediodía*. Para el llenado de este formulario, se recomienda haber leído previamente el documento guía que acompaña la convocatoria.

Los datos marcados con asterisco deben de proveerse obligatoriamente.

I. Datos del solicitante

En esta sección se le solicitan los datos de la persona que llena el formulario. Pueden participar costarricenses y residentes en el país. Las y los extranjeros podrán optar a ser representados por sus Embajadas. Pueden postularse personas físicas o personas jurídicas (en representación propia, de terceros o un grupo). Si un formulario se presenta, siendo una persona jurídica la interesada, de igual forma se tendrá que brindar el nombre de la persona que ha aportado los datos en el formulario. Si un artista ingresa una propuesta, pero el convenio de coproducción u otra modalidad de asociación la firma su representante artístico, deberá aportar el nombre de su representante y carta de cesión de derechos de representación.

- **Nombre del Solicitante *** _____



- **Número de Identificación del Solicitante *** _____
- **Nombre de la Persona Jurídica** _____
- **Número de Cédula Jurídica** _____
- **Nombre del artista o agrupación (en caso de ser distintos al nombre del solicitante o nombre de la persona jurídica)** _____
- **Nombre del representante artístico (en caso de ser distinto al nombre del solicitante)** _____
- **Cesión de representación artística (adjuntar documento)**
- **Número de teléfono principal de contacto *** _____
- **Número de teléfono adicional de contacto** _____
- **Correo electrónico*** _____
- **Sitio web** _____
- **Redes sociales (Facebook, Instagram, etc)** _____
- **Ficha en el Sistema de Información Cultural del Ministerio de Cultura y Juventud (SICultura)** _____

II. Datos del espectáculo

En esta sección se requiere que la persona solicitante aporte los datos del evento, teniendo en cuenta lo dispuesto en los puntos 3, 4, 5, 6 y 7 de la guía de la Convocatoria Abierta de Teatro al Mediodía 2022.

- **Nombre del espectáculo*** _____
- **Costo del espectáculo***. Valoración monetaria en colones, incluyendo IVA (leer puntos 4, 6 y 7 de la guía. Para efectos de convenio de coproducción, el TNCR requiere conocer cuál es el costo en que la persona interesada valora su evento) _____
- **Descripción del evento con detalle de la programación***. No deberá exceder las 250 palabras. Esta sería la información que se utilizaría en el programa de mano digital. Puede adjuntarse archivo. _____
- **Ficha con el currículum del grupo y/o artistas y staff*** que deba ser mencionado en los créditos. En conjunto, incluyendo información de la agrupación y artistas, la ficha no puede exceder las 250 palabras. Esta sería la información que se utilizaría en el programa de mano digital. Puede adjuntarse archivo. _____
- **Vínculo a video del espectáculo o presentación similar*** _____
- **Fotografías del espectáculo o similares*** Adjuntar vínculo (Drive, Dropbox, etc.) para descarga de cinco fotografías alusivas al espectáculo, de la persona o de la agrupación artística propuesta, con una resolución de 300 dpi.
- **Rider técnico.** Adjuntar Enviar rider técnico con información sobre las necesidades técnicas. Incluir aquí, si por su cuenta, desea contar con personal de



apoyo adicional (técnicos, creativos, fotografía, grabación en vídeo, etc). Puede adjuntarse archivo. _____

III. Fechas

Fechas de interés* Aquí se deben consignar las fechas deseables por parte de la persona interesada, en el entendido de que el TNCR se reserva la posibilidad de cambios en la programación de Teatro al Mediodía, trátase del cambio del martes por otro día de la semana, variación en la hora y el mes.

Fecha 1: _____

Fecha 2: _____

Fecha 3: _____

IV. Información opcional

Esta sección deberán llenarla únicamente aquellas personas interesadas en ser tomadas en cuenta para otras posibles formas de asociación, más allá de la opción de coproducción (leer puntos 4 y 7 del documento de guía). Si la persona tiene un representante artístico que cuenta con estos requisitos, los datos de esta sección corresponderían a su representante). Al marcar cada opción de marcado, usted declara que cumple con el enunciado.

- **Tipo de aseguramiento de Caja Costarricense del Seguro Social** (indicar si es como persona trabajadora independiente o empresa registrada como patrono). _____
 - Está al día con el pago las cuotas de la seguridad social.
 - Cuenta con facturación electrónica
 - Está al día con las obligaciones tributarias
 - Está inscrita en el Sistema de Compras del Estado (SICOP).

V. Cumplimiento de requisitos

Estos son requisitos que toda persona física o jurídica interesada en la modalidad de coproducción de Teatro al Mediodía (u otra modalidad de asociación que el TNCR pudiera implementar), deben cumplir. Al marcar cada opción usted declara aceptar que cuenta o contará con este requisito.

- Sí tiene disposición a suscribir sesión de derechos de imagen para la transmisión streaming del espectáculo y posterior transmisión de dicha grabación en un canal de televisión nacional.



- Sí cuenta con póliza de riesgos del trabajo que cubrirá a las personas que integran el espectáculo o se compromete a tenerla gestionada previo al espectáculo.

VI. Aceptación de condiciones

En caso de que su propuesta quede seleccionada, el TNCR requiere saber que usted es plenamente conciente de las condiciones que aplican para la coproducción de Teatro al Mediodía en 2022 (u otra modalidad de asociación que se adopte). Al marcar cada una de las siguientes opciones, usted estaría manifestando acepta el enunciado.

- Aceptación de las características de coproducción descritas en la Convocatoria de Teatro al Mediodía (duración máxima del espectáculo, precio de los boletos, distribución de la taquilla, formato del programa de mano, etc.)
- Aceptación de los protocolos sanitarios, de seguridad y de conservación del TNCR.
- Aceptación a implementar cambios en los diseños escenográficos, según sea planteado por la persona asignada a la producción desde el Departamento de Promoción Cultural y los técnicos del Departamento de Escenario, tomando en cuenta criterios de seguridad de vida, seguridad de la infraestructura patrimonial u otros.
- Aceptación de las indicaciones o cambios que el TNCR le indique y deban aplicarse para cumplir con las disposiciones de las autoridades sanitarias durante la atención de la pandemia por COVID-19.
- Aceptación de la posibilidad de que Teatro al Mediodía cambie de los martes a otro día de la semana, o puedan implementarse otros cambios en la programación.
- Aceptación para participar en una reunión de producción, una semana antes de la fecha en que se realizará la función, con la persona asignada por el Departamento de Promoción Cultural junto a personal del Departamento de Escenario, para valorar los aspectos y requerimientos técnicos del espectáculo.
- Aceptación de que el montaje del espectáculo se realice el mismo día de la función a partir de las 8:00 a.m. El ensayo deberá realizarse el mismo día junto a las pruebas de luces y sonido, tanto para el espectáculo como para la transmisión de streaming. El desmontaje debe realizarse el mismo día al término del evento.
- Aceptación de que el ingreso y la salida de equipo y personal relacionado con el espectáculo, deberá hacerse por la entrada este (parte trasera del inmueble). En caso de estar realizando alguna obra de conservación, cualquier cambio en las ubicaciones de ingreso y salida será comunicada formalmente por la persona asignada desde el Departamento de Promoción.
- Aceptación para enviar, en la fecha que se indique, la lista detallada de las características del equipo que ingresará a las instalaciones, así como nombre,



- apellido y cédula del personal involucrado en el espectáculo, para que se puedan gestionar oportunamente los permisos de ingreso. Los bolsos grandes deberán pasar revisiones a la entrada y salida del edificio.
- Aceptación de que el espectáculo no podrá contar con elementos o requerimientos técnicos cuyo montaje no se haya planificado de previo.
 - Aceptación de que el programa que se pone a la disposición del público, no podrá sufrir alteraciones el mismo día del espectáculo, salvo que de previo hayan sido comunicadas y validadas con el equipo del TNCR.
 - Aceptar que los requerimientos técnicos para filmación deben armonizarse con los de sala, particularmente en cuanto a iluminación, de modo que deberá tener la anuencia a aplicar ajustes en la propuesta de diseño de luces, según sea requerido, para garantizar la calidad del espectáculo en formato audiovisual.
 - Aceptación para transmitir en vivo el espectáculo y posteriormente transmitirlo en un canal de televisión nacional.
 - Aceptación de que los resultados del proceso de selección de esta convocatoria abierta son inapelables.
-
- Doy fe que he leído la guía de la Convocatoria Abierta de Teatro al Mediodía 2022 así como los puntos y enunciados de este formulario, y de acuerdo a mi mejor entendimiento, acepto lo estipulado en ellos y declaro que la información aquí suministrada es correcta.
-Tenga en cuenta que posterior a dar la opción "enviar", no podrá editar ni corregir la información suministrada-